ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

30 de septiembre de 2.026

CONTRATO No.	**CPS-049-2026**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**E.S.E HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ** NIT: 800.143.438-8 **ERICA VANESSA ZAPATA PATERNINA** C. de C 1.033.370.444 de Arboletes Gerente
CONTRATISTA	**EIBAR AURORA ÁLVAREZ GÓMEZ** CC No. 52.148.850 expedida en Bogotá D.C. **PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CELESTE VIAJES Y TURISMO APARTADO** **NIT: 52148850-1** DIRECCIÓN: Calle 100 # 107-63 Barrio Ortiz, Apartadó - Antioquia TELÉFONO: 3108802473-3235814138 CORREO: celestealva2620@gmail.com
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL QUE INCLUYE (TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, TALLERES DE HUMANIZACION Y TRABAJO EN EQUIPO, ACTIVIADES LUDICO RECREATIVAS DIRIGIDAS) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE LA E.S.E. HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE SAN JUAN DE URABÁ HACIA SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2026, EN LA E.S.E HECTOR ABAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR	**CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE M.L ($125.805.600,00),** valor que incluye el precio básico (costos directos e indirectos).

En las oficinas de la Subdirección Administrativa de la E.S.E HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ del Municipio de San Juan de Urabá, se reunieron los señores: **AMPARO LEMOS ALOMIA,** SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA y en adelante para este acto en

calidad de Supervisor y otra parte la señora **EIBAR AURORA ÁLVAREZ GÓMEZ,** identificada con CC No. 52.148.850 expedida en Bogotá D.C., propietaria del establecimiento de comercio **CELESTE VIAJES Y TURISMO APARTADO,** NIT. 52148850-1, en calidad de CONTRATISTA, a efecto de dar inicio a las actividades objeto de este contrato.

Para tal efecto se deja constancia que el Contratista y el Contratante, a través de la supervisión del Contrato socializaron y acordaron las condiciones de ejecución del Contrato de acuerdo a las obligaciones contenidas en el mismo y las especificaciones contenidas en el estudio previo, por lo que el contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Que conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Que tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del Proceso.
3. Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. Que al momento de la celebración del contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Que debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenido.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

AMPARO LEMOS ALOMIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
E.S.E HECTOR ABAD GÓMEZ

EIBAR AURORA ÁLVAREZ GÓMEZ
CC No. 52.148.850 expedida en Bogotá D.C.
PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CELESTE VIAJES Y TURISMO APARTADO
NIT: 52148850-1
CONTRATISTA